

RESPUESTAS OIR2021-061

- 1. Qué tipo de contratación utiliza la institución para el personal (Ley de salarios, Contratos o Jornales) y tipo de actividad del personal.**

Respuesta

El tipo de contratación que utiliza la institución es Ley de Salarios y Contrato y sus actividades principales son las áreas sustantivas de atención directa en los 29 Centros a nivel nacional y la otra área es la administrativa.

- 2. Cuál es el número de plazas por cada sistema de pago y el monto anual correspondiente.**

Respuesta:

El número de plazas por cada sistema de pago es:

1391 plazas por un monto anual de \$14, 007,000.00 por Ley de Salarios

24 plazas por un monto anual de \$205,000.00 por Contrato.

- 3. Posee sindicato la institución y si cuentan con un contrato colectivo de trabajo (vigente).**

Respuesta:

Sí, la institución posee sindicato y se cuenta con un contrato colectivo de trabajo (vigente).

- 4. Que metodología utiliza la Institución para formular (elaborar) el presupuesto anual de personal, de adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros, inversión en activo fijo, identificando las fuentes de financiamiento que en este se formula. Si está adscrita a otra institución definir el proceso de consolidación del anteproyecto de Presupuesto.**

Respuesta:

De conformidad a la Política Presupuestaria 2022 el presupuesto anual de personal, de adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros, inversión en activo fijo se formula utilizando la metodología del Presupuesto por Áreas de Gestión, el cual es una herramienta para programar las necesidades de recursos a fin de cumplir con la producción de los servicios prestados a la población atendida; la fuente de financiamiento del presupuesto elaborado por el instituto corresponde a Fondo General .

Para la consolidación se remite físicamente el anteproyecto de presupuesto a la institución adscrita, Dirección General de Presupuesto y al Ministro de Hacienda en el plazo señalado en las Normas de Formulación Presupuestaria 2022; asimismo es enviado por medio del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI-DGP) a la institución adscrita y a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

- 5. Qué tipo de Presupuesto posee la Institución. (Presupuesto general del Estado, presupuestos especiales, instituciones descentralizadas, empresas públicas no financieras).**

Respuesta:

El ISNA tiene un presupuesto especial.

- 6. Cuáles fueron los gastos (montos) en que incurrió la institución para afrontar las necesidades que género la pandemia del COVID 19 en el ejercicio 2020 y si fueron incorporados recursos en el presupuesto 2021 para afrontar esta situación. (Qué tipo de**

acciones se realizaron, además de mostrar los protocolos sanitarios que ha establecido la institución).

Respuesta:

No existe incorporación de recursos en el presupuesto para afrontar esta situación, los gastos (Alcohol gel, mascarillas quirúrgicas, guantes quirúrgicos de látex, jabón líquido, papel toalla, lejía, etc.) efectuados están siendo cubiertos con asignaciones correspondientes al presupuestos aprobados de los años 2020 y 2021, los cuales pueden ser consultados en el portal de transparencia institucional.